



*“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”*

COMUNICADO

PROCESO CAS N° 025-2019-PRONIS “COORDINADOR DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACION DEL EQUIPO DE TRABAJO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACION PARA LA UNIDAD DE ADMINISTRACION Y FINANZAS PRONIS”

DE CONFORMIDAD CON LAS BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN CAS, NUMERAL VIII INCISO B CANCELACION DEL PROCESO CAS, EL PROCESO PUEDE SER CANCELADO EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SIN QUE SEA RESPONSABILIDAD DE LA ENTIDAD:

- A) CUANDO DESAPARECE LA NECESIDAD DEL SERVICIO DE LA ENTIDAD CON POSTERIORIDAD AL INICIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN.
- B) POR RESTRICCIONES PRESUPUESTALES.
- C) OTRAS DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS.

EN ATENCION A ELLO EL PRESENTE PROCESO QUEDA CANCELADO.

Magdalena del mar, 12 de Diciembre de 2019

COMITÉ CAS